



Programa Conducente al Diploma de Desarrollo Profesional
y Laboral en

LIDERAZGO Y DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

2026

UNIDAD DE EDUCACIÓN CONTINUA

a. Requisitos de ingreso

Podrán postular al Diploma todas aquellas personas que cuenten con experiencia laboral, profesional o aprendizajes previos, afines al programa, demostrables mediante certificados de instituciones educativas, empleadores, instituciones gubernamentales u otros. El reconocimiento de estos requisitos será de responsabilidad de la coordinación académica del Diploma.

Los documentos solicitados son:

- Copia legalizada de certificados u otros que demuestren los requisitos señalados en el párrafo anterior. En caso de estudiantes extranjeros, los documentos deberán presentarse apostillados;
- Currículum vitae actualizado;
- Copia de cédula de identidad o DNI por ambos lados.

b. Perfil de egreso

Las y los egresados del Diploma en Liderazgo y Desarrollo Profesional Docente serán profesionales capaces de liderar y conducir procesos pedagógicos y de desarrollo profesional docente, desde una perspectiva crítica, reflexiva y situada, orientada al fortalecimiento de la enseñanza, el aprendizaje y la mejora continua en contextos educativos diversos.

Demstrarán competencias para analizar críticamente las prácticas pedagógicas e institucionales, diseñar e implementar estrategias de liderazgo para el aprendizaje, promover la colaboración profesional y facilitar procesos de acompañamiento y desarrollo profesional docente basados en evidencia, contribuyendo a la construcción de culturas profesionales de aprendizaje, inclusivas, éticas y comprometidas con el bienestar y la equidad.

c. Competencias

- Desarrolla investigación y reflexión pedagógica que promuevan el fortalecimiento de prácticas inclusivas en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Conduce procesos de liderazgo para el aprendizaje orientados a fortalecer la enseñanza y el aprendizaje docente, analizando críticamente las prácticas institucionales y articulando propósitos pedagógicos, la gestión curricular y la toma de decisiones fundamentada en evidencia.
- Diseña, implementa y facilita estrategias de desarrollo profesional docente basadas en la colaboración, la reflexión sistemática y el análisis de evidencias, promoviendo la construcción de culturas profesionales que sostengan la mejora continua de la enseñanza.
- Implementa procesos de acompañamiento pedagógico situados, éticos y orientados al aprendizaje, utilizando observación focalizada, retroalimentación dialógica y herramientas de indagación profesional para fortalecer la práctica docente y promover la mejora continua.
- Promueve ambientes profesionales que integran inclusión, cuidado y bienestar, generando condiciones relacionales y organizacionales que favorecen el aprendizaje docente, la colaboración y la participación activa de los equipos educativos.

d. Contenidos

Módulo	Contenidos
Módulo 1. Reflexión e investigación de la práctica docente	Observación e investigación de la práctica: qué y cómo mirar. Reflexión pedagógica: ciclo reflexivo. Evidencias de la práctica pedagógica para la toma de decisiones. Prácticas inclusivas y contextualizadas para el aprendizaje profundo. Metodologías de trabajo colaborativo: Investigación-acción.
Módulo 2 Liderazgo para el Aprendizaje y Gestión Pedagógica	Fundamentos del liderazgo para el aprendizaje Lectura crítica del contexto escolar Gestión pedagógica y curricular Toma de decisiones fundamentada en evidencia. Condiciones organizacionales para el desarrollo profesional docente
Módulo 3	Desarrollo profesional situado

Desarrollo Profesional Docente y Colaboración Profesional	Colaboración profesional y culturas de aprendizaje Comunidades profesionales de aprendizaje Indagación colaborativa y análisis de evidencias Diseño de estrategias de desarrollo profesional
Módulo 4 Acompañamiento Pedagógico y Retroalimentación Profesional	Acompañamiento pedagógico como estrategia de liderazgo para el aprendizaje. Observación contextualizada Retroalimentación dialógica y conversación profesional Participación docente para la sostenibilidad de los sistemas de acompañamiento
Módulo 5 Liderazgo para el Cuidado, Inclusión y Bienestar Profesional	Bienestar profesional como condición del aprendizaje Liderazgo para el cuidado y ambientes de aprendizajes Gestión de condiciones organizacionales para el aprendizaje de adultos Herramientas para el fortalecimiento de comunidades de aprendizaje

e. Metodología de enseñanza

La metodología del diploma se sustenta en el modelo formativo del Centro de Estudios Saberes Docentes, el cual concibe la formación como un proceso profesional situado, crítico y transformador. Esta perspectiva entiende que la docencia se desarrolla en escenarios complejos, atravesados por tensiones éticas, sociales, políticas y culturales, lo que exige un posicionamiento pedagógico reflexivo y comprometido con los principios de una educación inclusiva y con enfoque de derechos.

En este marco, la propuesta metodológica se apoya en el aprendizaje experiencial y activo, donde las y los participantes reflexionan críticamente desde sus propias prácticas, articulando teoría, experiencia y contexto para la generación de saber pedagógico pertinente. El proceso privilegia la colaboración, el diálogo horizontal y la co-construcción de conocimientos, promoviendo la elaboración de productos auténticos que respondan a los desafíos reales de la práctica docente en la educación superior.

- **Ciclo de Aprendizaje Profesional**
La acción formativa se organiza en torno a un ciclo de aprendizaje profesional que estructura y orienta cada curso del diploma, este ciclo se podrá materializar en las clases, módulos y el programa.
- **Ámbitos transversales**
El proceso formativo está mediado por dos ámbitos que atraviesan todos los módulos del diploma: Evaluación y retroalimentación permanente; Generación de conocimientos profesionales.
- **Competencias disciplinares y Competencias Sello**
La metodología integra dos dimensiones complementarias de competencias: Competencias disciplinares y Competencias Sello. En este diploma, las competencias sello se incorporan de manera transversal en todos los módulos y se constituyen como una línea base para posicionarse desde la educación y la formación docente. Las competencias sello trascienden el rol de un eje complementario por cuanto orientan y aportan coherencia a todo el proceso formativo. Su incorporación asegura que las y los participantes desarrollen conocimientos y habilidades disciplinares, como también la capacidad de pensar, reflexionar y actuar desde un horizonte ético-político, crítico y transformador, comprometido con la justicia social, la inclusión y la equidad educativa.

f. Plan de evaluación

Módulo	Procedimiento evaluativo	Tipo de evaluación
Módulo 1. Reflexión e investigación de la práctica docente	Bitácora reflexiva: Cada participante realiza una bitácora donde reflexionan críticamente sobre una problemática o necesidad educativa de su contexto, observando y analizando prácticas para proyectar acciones. cas observadas en el ejercicio propio o de otro funcionario.	Formativa
Módulo 2. Liderazgo para el Aprendizaje y Gestión Pedagógica	Informe de análisis estratégico del liderazgo para el aprendizaje Mapa de lectura del contexto escolar	100% Formativa
Módulo 3. Desarrollo Profesional Docente y	Diseño de una estrategia de desarrollo profesional docente situada Matriz de análisis de colaboración profesional	100% Formativa

Colaboración Profesional	Diseño inicial de un dispositivo colaborativo	Formativa
Módulo 4.	Análisis crítico del rol de influencia en el acompañamiento pedagógico	100%
Acompañamiento Pedagógico y Retroalimentación Profesional	Análisis de un caso de acompañamiento pedagógico	Formativa
	Simulación de conversación de retroalimentación	Formativa
Módulo 5.	Análisis reflexivo del rol del líder en la creación de condiciones de cuidado, inclusión y bienestar	100%
Diseño y aplicación de un proyecto de educación artística propio	Análisis de tensiones y condiciones de bienestar en el entorno profesional	Formativa

g. Requisitos de aprobación

Para obtener el diploma, las y los participantes deberán aprobar los módulos que lo componen, cumpliendo los criterios de aprobación definidos para cada uno. Es decir:

- Aprobación de todos los módulos calificados del Diploma con nota igual o superior a 4,0 en escala de 1,0 a 7,0;
- Cumplir con al menos 75% de asistencia a las clases sincrónicas de cada módulo;
- Entregar y aprobar los productos de evaluación definidos en cada módulo.

La nota de aprobación final del Diploma se determina de la siguiente forma:

Nombre módulo	Ponderación
Módulo 1. Reflexión e investigación de la práctica docente.	0%
Módulo 2. Liderazgo para el Aprendizaje y Gestión Pedagógica	20%
Módulo 3. Desarrollo Profesional Docente y Colaboración Profesional	40%
Módulo 4. Acompañamiento Pedagógico y Retroalimentación Profesional	20%
Módulo 5. Diseño y aplicación de un proyecto de educación artística propio	20%

h. Dedicación académica

- Créditos: 6
- Horas cronológicas totales: 162
- Horas cronológicas directas: 80

i. Modalidad

No presencial

j. Coordinación académica y equipo docente

Coordinación académica:

- Prof. Charles Albornoz

Equipo docente:

- Charles Albornoz
- Andrea Carrasco
- Tamara Contreras
- Pablo González
- Claudio Montoya
- Marcela Peña
- Ivone Vera

k. Condiciones para regular la permanencia de los/as estudiantes

La permanencia de las/os alumnas/os corresponderá al período en que se desarrolla el Diploma. En el caso de quienes reprobaban un Curso y soliciten cursarlo en la versión siguiente del Diploma, de existir, su permanencia se extenderá por el período que dure dicha actividad curricular.

Un/a alumno/a podrá suspender sus estudios por una sola vez bajo situaciones debidamente fundadas y solo si ha finalizado en primer curso y cursar lo que resta del Diploma en la versión siguiente, de existir, en este caso su permanencia en el diploma corresponderá al período que duren las actividades curriculares en dicha versión. Situaciones especiales sobre las materias de este título, así como el reconocimiento de créditos, actividades académicas, suspensión de estudios, renunciaciones u otras, serán resueltas por la Dirección de la Escuela de Postgrado, conforme a la propuesta de la coordinación académica del Diploma.